LANGA DE DUERO

Aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 13/11/2026, el proyecto técnico de la OBRA DE DERRIBO DE EDIFICACIÓN EN ZAYAS DE TORRE (C/ San Juan 8 y C/ Puerta 26), redactado por la Arquitecta Técnica Municipal Dª Raquel Frías Cabeza.

Se somete a información pública por el plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

[http://langadeduero.sedelectronica.es].

Langa de Duero, 17 de noviembre de 2026. – El Alcalde, Iván Andrés Aparicio 2241

BOPSO-133-20112026